



CCOO reivindica el legado de Pedro Ruiz y la deuda de la democracia con su generación en un sentido homenaje en Puertollano

Este martes tuvo lugar un acto de homenaje en Puertollano en el que compañeros y compañeras del sindicato y sus familiares rememoraron al sindicalista fallecido el pasado mes de febrero y su trayectoria desde la lucha antifranquista y el movimiento que alumbró las primeras comisiones obreras del municipio y la región

CCOO reivindica el legado de Pedro Ruiz y la deuda de la democracia con su generación en un sentido homenaje en Puertollano

La figura personal y sindical de Pedro Ruiz ha sido motivo de homenaje esta tarde en el Museo García Rodero de su pueblo de adopción, Puertollano, en un acto conducido por Esther Serrano, secretaria de Organización de CCOO Ciudad Real, y Jesús Camacho, exsecretario general de CCOO Ciudad Real, en el que han participado familiares y amigos del sindicalista fallecido el pasado mes de febrero a los 87 años, así como muchos compañeros del sindicato, entre ellos el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y el actual secretario general de CCOO Ciudad Real, José Manuel Muñoz.

Ruiz fue el secretario general de la primera Unión Regional de CCOO (entonces de Castilla La Nueva y Albacete), cuando aún era una organización ilegal, constituida en enero de 1977, aunque desde años antes ya atesoraba una trayectoria de militancia, sindicalismo y lucha antifranquista, participando activamente en las huelgas de 1962 en Puertollano. Fue detenido más de una veintena de veces, torturado, represaliado y encarcelado, tuvo que exiliarse también aunque no dejó de participar en CCOO y el Partido Comunista en esas últimas décadas de la dictadura franquista.

Su contribución a la organización de aquellas primeras Comisiones Obreras clandestinas y luego al sindicato ya legalizado era destacada por el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa: “Este sindicato estará siempre en deuda con personas como Pedro Ruiz y todo el trabajo que pusieron en favor de los derechos de las personas trabajadoras y los avances hacia la democracia en un tiempo duro, muy duro, que hay que reivindicar”. **LEER MÁS**



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico
el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?
Escribe a boletin@cm.ccoo.es

CCOO CLM considera claramente insuficiente la propuesta de CEOE sobre el incremento del SMI

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha valora la voluntad manifestada por las organizaciones empresariales de sentarse en la mesa de diálogo social para negociar subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2024, si bien el sindicato considera que la propuesta de incremento de la CEOE del 3% es claramente insuficiente.

“Teniendo en cuenta que la patronal finalmente no se sumó al acuerdo sobre la última subida del SMI, es sin duda un avance que ya no se esté discutiendo de la oportunidad o no de subir el SMI, sino que estamos hablando de cuánto incrementarlo”, afirma la secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, Nunzia Castelli.

Sin embargo, desde CCOO CLM discrepamos acerca de cómo calcular la subida del SMI, porque “entendemos que no es acertado vincularlo a las subidas salariales pactadas en el V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), firmado el pasado mes de mayo, porque el SMI y el AENC cumplen funciones distintas”.

En este sentido, Castelli explica que la función del SMI es asegurar la dignidad del empleo y de la persona trabajadora para que ésta no reciba un salario inferior la cuantía del salario mínimo interprofesional. El SMI debe de



proporcionar el mínimo de suficiencia y dignidad que señala la Carta Social Europea (60% del salario medio), por lo que no es adecuado ligar los incrementos del SMI a lo acordado en el V AENC. El AENC recoge cláusulas vinculadas a la evolución de la inflación, habituales en los convenios colectivos, pero de difícil aplicación en un salario mínimo.

La subida del SMI debe estar vinculada u orientada, fundamentalmente, por dos factores, en primer lugar, por la subida media de los salarios que para 2023 se ha situado en torno al 5% a nivel estatal y, por otro, al aumento de los precios de los productos básicos, que son los que más inciden sobre la economía. Por tanto, “la subida del 3%

es claramente insuficiente y no asegura el cumplimiento de la función del SMI”. **LEER MÁS**

Es una medida que beneficiará a más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras en el país, 77.000 personas en la región, esto es, el 12% de quienes trabajan a tiempo completo; con un fuerte y positivo impacto de género y generacional, afectando principalmente a mujeres y jóvenes que son quienes tienen salarios más bajos

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es

Vulnerabilidad económica de las mujeres pensionistas de la región: Más del 40% perciben el complemento a mínimos

Los datos de pensiones que hemos conocido esta semana muestran la vulnerabilidad económica de las mujeres pensionistas de Castilla-La Mancha: El 42% de las pensiones de las mujeres complementos a mínimos, porcentaje que se eleva hasta el 47% en Cuenca, mientras que Guadalajara es la única provincia de la región en la que las pensiones de las mujeres con complementos no superan el 30%.

“Las pensiones de las mujeres reflejan la precariedad por la que atraviesan sus vidas laborales tanto por las interrupciones de sus carreras a causa de los cuidados como por los bajos salarios que caracterizan los empleos más feminizados”, advierte la secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos.

En este sentido, el sindicato hace hincapié en que las subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) tienen un impacto de género positivo y en nuestra comunidad autónoma más del 54% de quienes se pueden beneficiar de este incremento son mujeres.

El número de pensiones en Castilla-La Mancha se sitúa en 388.798 (770 más



que hace un mes), con una cuantía media de 1.110,31 euros, lo que supone un incremento del 9,68% en relación con el mismo mes del año anterior, según los datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Respecto a la pensión media del conjunto del país, la de la región está 87,56 euros al mes por debajo y a bastante distancia de la más alta que es la de Euskadi con 1.484,28 euros/mes.

LEER MÁS

“Las pensiones de las mujeres reflejan la precariedad por la que atraviesan sus vidas laborales tanto por las interrupciones de sus carreras a causa de los cuidados como por los bajos salarios



Punto de promoción del empleo

Todas las novedades en nuestra web

CCOO destaca su papel proactivo para que la transición a un nuevo modelo productivo sea justa y no excluya a trabajadores y trabajadoras

Este miércoles CCOO ha celebrado en Albacete una asamblea con delegados y delegadas para explicar cómo afrontar desde el sindicato las consecuencias en las relaciones laborales de la transición hacia un nuevo modelo productivo, y cómo la formación dual y la recualificación de trabajadores y trabajadoras son esenciales en este proceso.

La secretaria provincial de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha resaltado la importancia de que los delegados y delegadas conozcan la importancia que tiene la recualificación profesional y la formación dual, como herramientas para poder dar respuesta a la demanda de nuevos empleos y competencias que exige la transición hacia un modelo productivo.



En relación a la recualificación, Carmen Juste ha puesto en valor la implicación de CCOO en el programa Acredita, un programa que sirve para acreditar una experiencia laboral que no viene acompañada de un certificado de formación y para reconocer los años de experiencia realizando una serie de funciones o competencias.

Este año el sindicato ha intervenido en el procedimiento y tramitación de 60 acreditaciones y ha prestado asesoramiento a 160 personas.

Por su parte, la secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO Castilla La Mancha, Encarna Sánchez, quien se encarga de la formación de delegados y delegadas, ha explicado que “nos encontramos en un momento de profundos cambios que no sólo afecta a los nuevos perfiles ocupacionales que se están demandando y que se van a demandar, sino también a los procesos de producción y organizativos en las empresas”.

Este es el motivo por el que desde CCOO se está impulsando un proceso de formación y asesoramiento interno a delegados y delegadas, con el fin de que puedan incorporar a la negociación colectiva todos los elementos que van a afectar a las relaciones laborales en ámbito de las transiciones estratégicas.

LEER MÁS



CCOO cierra en Cuenca los actos organizados en la región por el Día para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Comisiones Obreras celebró el lunes en Cuenca una jornada en el entorno del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la que participaron la secretaria regional de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, la secretaria general de CCOO Cuenca, María José Mesas, y Melania Melgarejo de CCOO, en la que se presentó el Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO y se explicó la actuación sindical y jurídica ante las situaciones de acoso.

Se cerraron así los diferentes actos que el sindicato ha realizado en la región en el marco del 25N.

A pesar de que en los últimos años hemos avanzado mucho en capacidad para distinguir las violencias machistas, todavía están opacas esas gafas violetas, símbolo de la perspectiva de género que hacen que distingamos cuestiones tan graves como el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, una de las formas que toman estas violencias que se producen en los centros de trabajo.

Es necesario para combatir esta lacra actuar con contundencia contra las violencias desde la prevención, la sensibilización y la concienciación, de ahí la importancia de jornadas como éstas, que doten de conocimientos y herramientas a nuestro activo sindical para saber distinguir estas conductas y saber cómo actuar en caso de encontrarse en una situación de este tipo.

La realidad es que existen muy pocos datos relativos al acoso sexual y acoso por razón de sexo, de ahí la importan-



cia de un instrumento como el Observatorio de Acoso Sexual de CCOO.

Según datos de la macroencuesta de de violencia contra la mujer de 2019, elaborada por el Ministerio de Igualdad, el 60,5% de las mujeres entre 16 y 24 años han sufrido acoso sexual, y si nos vamos a datos relativos a quienes han sido las personas agresoras, en un 98,2% han sido hombres, en un 73,9% por parte de un desconocido, un 34,6% por parte de un amigo o conocido, y en un 17,3% por parte de alguien del trabajo.

Un 17,3% de acoso sexual o acoso por razón de sexo se produce en el ámbito laboral, un espectro demasiado amplio como para no tenerlo en cuenta y no ahondar en ese conocimiento de qué es lo que está pasando para que eso se produzca.

Según un estudio de CCOO, el 72% de las mujeres que han sufrido acoso sexual, indican que no lo han puesto en conocimiento de la empresa. Cues-

ción que indica que nos encontramos ante la punta del iceberg de las situaciones que en realidad se están produciendo en los centros de trabajo, pues hay casos que no se denuncian por miedo a ser juzgadas, a tener represalias, perder el empleo o sentirse señaladas.

Desde CCOO estamos contribuyendo a visibilizar las violencias machistas que se producen en los centros de trabajo y el Observatorio de Acoso Sexual de CCOO es una ventana para que cualquier trabajador o trabajadora pueda recurrir a ella tanto para realizar consultas, denuncias, quejas, proopuestas, acceder a otras páginas etc.

Se necesitan herramientas como esta que contrarresten los discursos negacionistas respecto a las violencias machistas, que no hacen otra cosa que desanimar, desincentivar a las víctimas y empoderar y escudar a los acosadores.

#VamosAContarlo
#SeAcabó

CCOO CLM participa en la jornada del Consejo de Relaciones Laborales este jueves en Cuenca



Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha participado junto al resto de agentes sociales de la región en la jornada del Consejo de Relaciones Laborales celebrada en Cuenca con un centenar de asistentes, jornada dedicada por entero a analizar la reforma laboral que pronto cumplirá dos años. El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha intervenido en la apertura del foro para destacar el fondo y la forma de aquella reforma laboral de diciembre de 2021 validada dos meses después en el Congreso de los Diputados. La forma, porque la nueva legislación laboral se acordó por el Ministerio de Trabajo junto a sindicatos y patronal. El fondo, porque el balance es positivo, sin duda: El salario medio en CLM creció más de

un 5% solo durante 2022; la región registra datos históricos de afiliaciones indefinidas a jornada completa, más de 320.000, baja el desempleo, se superan las 900.000 personas ocupadas, 610.000 con empleo indefinido, y los contratos indefinidos este año firmados hasta octubre son el 45% de la contratación. "Hay margen de mejora, por supuesto, y después de dos años otras circunstancias nos han puesto en una situación socioeconómica diferente, pero el balance es sin duda positivo. De hecho podemos decir que gracias a esa reforma laboral y a otras decisiones políticas el mercado de trabajo es hoy más resistente a los envites de la economía", la crisis de precios y la situación geopolítica.



También durante la jornada ha intervenido Nunzia Castelli, secretaria de Acción Sindical, que ha compartido una mesa redonda moderada por la directora general de Autónomos, Trabajo y Economía Social, Ana Carmona, junto a representantes de CECAM y UGT. Castelli ha destacado el "valor simbólico" de la reforma laboral, porque "reequilibra lo que se descompuso con la reforma de 2012; los datos están ahí además, ha permitido romper algunos de los postulados neoliberales más enquistados sobre la intervención pública en el mercado de trabajo".

LEER MÁS

Toda la actualidad laboral y sindical
en la web de CCOO CLM



www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO se concentra ante las sedes de las cinco provincias en solidaridad con Palestina



Este miércoles, en el Día Internacional de solidaridad con el pueblo palestino, las sedes de Comisiones Obreras han acogido concentraciones en las que el sindicato ha denunciado la situación de emergencia que vive la población civil desde hace más de un mes, en un conflicto ante el que la comunidad internacional puede y debe hacer mucho más.

En las concentraciones de este mediodía en las cinco provincias y en todo el país el sindicato remarca la denuncia de un conflicto agravado cuando se cumplen 75 años del plan de Naciones Unidas que dividió en dos partes la Palestina histórica, impulsando la creación de un Estado judío y otro árabe. Desde entonces no han dejado de ocurrir flagrantes violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados palestinos, una situación que se ha vuelto especialmente dolorosa en las últimas semanas.

El sindicato subraya que la población en la Franja de Gaza vive una de las peores masacres desde la usurpación de su territorios, y ocurre con la impasibilidad de buena parte de la comunidad internacional, mientras siguen sin cumplirse los convenios, normas internacionales y acuerdos humanitarios.

Comisiones Obreras denuncia la masacre contra mujeres, menores, hospitales y escuelas en la Franja de Gaza, condena en los términos más enérgicos los crímenes de la ocupación israelí, y expresa su solidaridad con el pueblo palestino.

*Libertad para
Palestina*

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

الحرية
لفلسطين



CCOO CLM reafirma su compromiso en la defensa de los derechos de las personas con VIH para erradicar el estigma y la discriminación laboral sobre ellas

En el Día Mundial del VIH, hoy 1 de diciembre, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha reafirma su compromiso en la defensa de los derechos de las personas portadoras, de forma que se consiga erradicar el estigma y la discriminación que pesa sobre ellas y que todavía existe tanto en la sociedad como en el entorno laboral.

Un año más el sindicato se suma a la campaña #YoTrabajoPositivo. Sin discriminación por VIH, que tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia de erradicar la discriminación asociada al VIH en el ámbito laboral y dar a conocer los derechos de este colectivo en un ámbito imprescindible para el desarrollo humano y económico de cualquier sociedad, teniendo en cuenta también que una carga viral indetectable, es una carga viral intransmisible.

Una herramienta fundamental cuya presencia es esencial en todo centro de trabajo es la negociación colectiva. Así, consideramos necesario que los convenios colectivos, acuerdos de empresa, etc., contemplen la posibilidad de que en plantillas en las que existan personas con VIH, se garantice la igualdad de oportunidades y la ausencia de cualquier tipo de discriminación. **LEER MÁS**



**Día Internacional
de las
Personas con
Discapacidad**
3 DE DICIEMBRE

Reivindicamos políticas públicas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a empleos de calidad

Ante la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre, CCOO Castilla-La Mancha solicita políticas públicas que garanticen el acceso a empleos de calidad y el mantenimiento en los mismos.

Las actuaciones en el ámbito laboral, de políticas activas de empleo, de reducción y desaparición del impacto de género, en las políticas educativas y en materia de igualdad e inserción laboral ordinaria, son ejes de actuación centrales para CCOO, destacando el papel de la negociación colectiva y los espacios de diálogo y concertación social, para su consecución, afirma la secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos.

En Castilla-La Mancha hay 93.000 personas con discapacidad en edad de trabajar y en el 13,3% de los hogares hay alguna persona con discapacidad entre los 16 y los 64 años, según el INE.

Respecto a su relación con el empleo, la tasa de actividad de las personas con alguna discapacidad es del 39%, la más baja de los últimos 5 años, frente a una tasa del 77,5% de las personas sin discapacidad, la más alta de los últimos años.

En cuanto a su nivel de desempleo, en 2022 de media había 7.895 personas paradas con discapacidad en Castilla-La Mancha, esto supone el 5,51% de todas las personas paradas de la región. Por provincias este porcentaje supera el 7% en Albacete y en Cuenca, se queda en el entorno del 5% en Guadalajara y en Toledo y por debajo del 5% en Ciudad Real.

En cambio, si analizamos el peso de las personas con discapacidad en el empleo, solo el 1,96% de las personas afiliadas a la Seguridad Social en CLM son personas con discapacidad.

LEER MÁS

La justicia da la razón a CCOO y condena en firme a la JCCM por no retribuir como debe las guardias de incendios a los/as agentes medioambientales

El juzgado contencioso Administrativo nº1 de Toledo ha reconocido el derecho de un Agente Medioambiental a cobrar en su retribución superior (disponibilidad absoluta) las guardias de incendios que tuvo que realizar cuando se encontraba como 'agente en época de peligro bajo y medio' y tuvo que prolongar su jornada laboral ordinaria para atender esas emergencias o acudir a ellas fuera de su horario preestablecido de presencia física.

La Administración rechazó en vía administrativa la reclamación del agente mediante una Resolución del consejero de Desarrollo Sostenible que sostenía que la Instrucción emitida por su departamento estableciendo el criterio para retribuir servicios como los que tuvo que realizar el agente medioambiental demandante fue posterior a las fechas en las que este trabajador hubo de prestarlos.

El juez recuerda al consejero que "una instrucción no es una norma" y "no cabe aplicársele la regulación general de las normas, como la retroactividad". Y recalca que, en el caso del agente medioambiental, "es la propia Administración la que le da la razón al hoy demandante con esa instrucción, sin que acierte a exponer razones válidas para su exclusión."

CCOO valora esta sentencia, que es firme, que incluso condena a la Administración en costas y que abre la puerta a reclamaciones de otros agentes medioambientales movilizados fuera de su jornada para aten-

der guardias de incendios y no retribuidos como les correspondía. El sindicato invita a todas y todos los posibles afectados a acudir a sus servicios jurídicos para realizar las demandas pertinentes y recuperar lo que en justicia les pertenece.

Pero CCOO "lamenta y denuncia la exorbitante litigiosidad que viene provocando la Orden de Incendios implantada en 2013 por el Gobierno Cospedal -y que los sucesivos gobiernos de Page siguen manteniendo, a pesar de criticarla el partido socialista cuando estaba en la oposición."

"La Orden de 28/05/2013, de la Consejería de Agricultura, por la que se regulan los servicios de prevención y extinción de incendios forestales, es una de las normas más discutidas judicialmente por parte de personal funcionario de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha adscrito al SEIF", explica José Luis Martínez, coordinador del Sector Autonómico de CCOO-FSC CLM.

LEER MÁS

CCOO-FSC forma en conducción segura a 20 trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario de Cuenca

En dos sesiones de ocho horas, 20 personas trabajadoras de la UTE Ambulancias Cuenca han participado en una acción formativa organizada por el sector estatal de Carretera y Logística de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO y que tenía como objetivos analizar las técnicas actuales de los conductores de manera personalizada con el fin de valorar sus fortalezas y debilidades, para implantar recursos para mejora de la técnica de conducción que contri-

buyan a minorizar los riesgos durante la conducción, y de esta manera aumentar la seguridad disminuyendo el riesgo de accidente.

Un curso de formación

incluido en el Plan de Formación para el Transporte por Carretera, subvencionado por el Ministerio de Transportes y cofinanciado por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de

CCOO y dirigido a trabajadoras y trabajadores en activo del sector de Carretera y Logística que realicen funciones relacionadas con el transporte de viajeros y mercancías, ambulancias y logística.

La programación del curso incluía los factores que intervienen en el accidente: el conductor, la vía, el vehículo y la climatología. Pasando por las revisiones previas a la jornada, el acceso al vehículo o el protocolo de seguridad. **LEER MÁS**



La Inspección de Trabajo impone a la Delegación de Bienestar Social de Ciudad Real requerimiento para que evalúe los riesgos psicosociales de los centros de mayores

Tras la denuncia de CCOO, se constata por parte de la Inspección, que el organismo provincial “no ha adoptado medidas para prevenir los riesgos psicosociales detectados en las evaluaciones de riesgos o no han sido evaluados desde 2009”

La Delegación “carece de protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo conforme a las normas actuales regulatorias”

Tras la denuncia de Comisiones Obreras, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha impuesto a la Delegación provincial de Ciudad Real de la Consejería de Bienestar Social un requerimiento para que adopte las medidas organizativas y preventivas adecuadas, previa consulta a los órganos de representación de personal, para la protección de la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras de diferentes centros de mayores de la provincia, en relación con las evaluaciones de riesgos psicosociales y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

A instancias del sindicato, tras la denuncia presentada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Ciudad Real, la Inspección de Trabajo constata que “no existen procedimientos específicos implantados de evaluación de riesgos psicosociales y, por tanto, métodos de prevención en ninguno de los centros indicados de la Delegación provincial, así como que tampoco se ha aportado el protocolo específico de prevención contra el acoso sexual y

por razón de sexo...”, explica el delegado de prevención de CCOO en Bienestar Social, Julián Castillo.

Los centros son: Delegación provincial. Unidad de Familia y Menores; residencia de mayores “Las Pocitas del Prior”; residencia de mayores “Gregorio Marañón”; residencia de mayores “Nuestra señora del Carmen”; residencia de mayores “Los Jardines”; residencia de mayores “Virgen de Peñarroya”; y los CADIG Guadiana I y Guadiana II.

Se constata por parte de la Inspección, que la Delegación provincial de Bienestar Social en Ciudad Real “no ha adoptado medidas para prevenir los riesgos psicosociales detectados en las evaluaciones de riesgos o no han sido evaluados desde 2009”, así como que “la citada Delegación carece de protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo conforme a las normas actuales regulatorias...”

LEER MÁS

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas



La plantilla de Pablosky irá a la huelga si empresa no retira el ERE con el que pretende despedir a 48 personas, el 15% de trabajadores y trabajadoras

Los trabajadores y trabajadoras de la empresa de calzado Pablosky de la localidad toledana de Fuensalida irán a la huelga si la empresa no retira el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) con el que pretende despedir a 48 personas, esto es, al 15% de la plantilla.



Así lo han decidido los trabajadores y trabajadoras en sendas asambleas celebradas este miércoles, en las que CCOO les ha explicado lo que la empresa trasladó ayer al sindicato en la reu-

nión que se mantuvo con motivo del inicio del periodo de consultas del ERE.

El sindicato reitera su rechazo a la pretensión de Pablosky de despedir a per-

sonas trabajadoras de su factoría de Fuensalida, mientras que está trasladando producción a Marruecos, donde ya se están realizando tareas de corte y cosido de calzado; e

insiste en instar a los hermanos Martín-Caro, propietarios y directivos de la empresa fundada por su padre, a reconsiderar el plan de deslocalización industrial que han concebido y que no solo supondrá un duro golpe para los trabajadores y trabajadoras a los que pretende despedir, sino que afectará al sector de calzado en la comarca.

CCOO Industria y CCOO Toledo seguirán peleando por el mantenimiento del empleo en Pablosky y en el sector.

La plantilla de Eserman reclama en Puertollano la aplicación del convenio colectivo y el respeto de los derechos laborales

Los trabajadores de Eserman, contrata de Repsol Química en Puertollano, se han concentrado este miércoles en la puerta de la factoría, convocados por CCOO, para exigir la aplicación del convenio colectivo y el respeto por los derechos de las personas trabajadoras.

CCOO Industria Ciudad Real denuncia la mala relación y el malestar creado por la empresa desde el inicio de la relación laboral en diciembre de 2020, con situaciones que han vulnerado los derechos de los

trabajadores (estructura de conceptos en nómina, subida salarial de convenio, no reconocimiento de sentencias a los trabajadores, etc.), sin mantener diálogo con la representación legal de los trabajadores. Por ello, nos hemos visto obligados a judicializar todos los procesos, siendo estimadas a favor de las personas trabajadoras todas las sentencias que hasta ahora han sido motivos de los conflictos.

Sentencias que la empresa siempre recurre para dilatar los conflictos en el tiem-



po, manteniendo así un mayor malestar dentro de la plantilla, que ve como son reconocidos sus derechos por parte de la justicia y no reconocidos por la empresa, no pudiendo volver a una situación normalizada, como manteníamos

con las anteriores empresas, de buen diálogo y entendimiento. Por todos estos motivos y algunos que van surgiendo, los trabajadores decidieron en asamblea comenzar realizando concentraciones

LEER MÁS

Firmado el convenio colectivo del Campo de Cuenca para cerca de 6.000 trabajadores y trabajadoras

Los sindicatos CCOO y UGT y la patronal agraria ASAJA firmaron el pasado viernes el convenio colectivo del Campo de la provincia de Cuenca, que afecta a casi 6.000 trabajadores y trabajadoras.

El convenio tiene vigencia para 2022 y 2023 (con carácter retroactivo) y establece un incremento salarial del 3,5% para cada uno de esos dos años. Se introduce además un plus de 30 euros por cada domingo o festivo trabajado, que también se podrá cobrar como hora extraordinaria.

Las partes negociadoras han aprovechado también para incluir en el texto del convenio nuevas categorías profesionales, como oficiales de primera y segunda; y para regular los llamamientos de fijos discontinuos

La firma ha tenido lugar en sede de la organización agraria de jóvenes agricultores y ha correspondido al secretario general de Asaja-Cuenca, Manuel Torrero y a los responsables provinciales de los sindicatos de CCOO-Industria, Pedro Lucas, y UGT-FICA, Jesús Laín.

Todos han coincidido en destacar la importancia y satisfacción por el acuerdo alcanzado en un momento de especial complicación para el campo debido a las malas cosechas y al aumento de los costes de producción. **LEER MÁS**



CCOO señala la reducción de jornada como una de sus prioridades en negociación colectiva del próximo año

La reducción de la jornada y distribución del tiempo de trabajo serán aspectos claves para CCOO Albacete de cara a la negociación colectiva del próximo año, ya que hay sectores en la provincia que apenas se han movido de las 40 horas semanales, aprobadas hace 40 años.

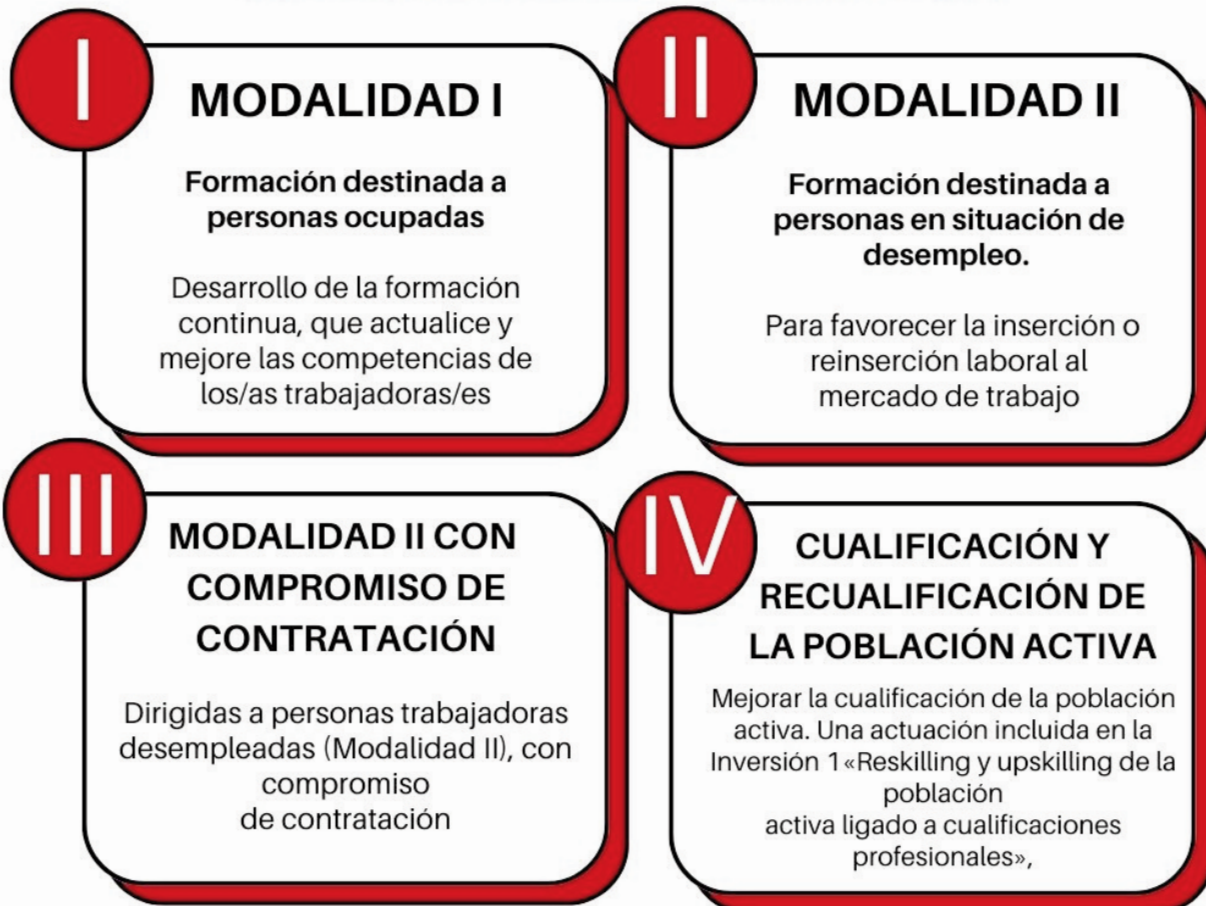
La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha adelantado que la subida salarial y la reducción de la jornada laboral serán prioridades a la hora de afrontar la negociación colectiva, porque una vez que se apruebe la medida por ley habrá que trasladarla a cada convenio y ver cómo se distribuye el tiempo de trabajo en cada sector atendiendo a sus peculiaridades.

Carmen Juste ha indicado que la reducción de la jornada afectará en la provincia a más de 60.000 trabajadores y trabajadoras, lo que supone un 90% de las personas en activo, fundamentalmente del sector privado, ya que en el sector privado ya se está por debajo de las 37,5 horas.

“Y si nos ponemos el foco en la región, la afectación es incluso mayor porque Castilla La Mancha figura entre las tres comunidades con mayor jornada laboral. Por eso -ha apuntado Carmen Juste- aunque la patronal defiende que la reducción de la jornada no se tiene que implementar por ley, tenemos que recordar que fue hace 40 años cuando se aprobó la jornada de 40 horas semanales y apenas se han producido avances con la negociación”.

En este aspecto ha querido incidir el secretario de Acción Sindical de CCOO Albacete, Paco Gómez, quien ha recordado que la última modificación legislativa fue en 1983, estableciéndose un máximo de 40 horas y fiando a la negociación colectiva las reducciones de jornadas. “Pues bien, tenemos que decir que la patronal suspende de forma estrepitosa, porque después de 40 años negociando la media de la jornada actualmente está en 1780 horas anuales, lo que equivale a 39,5 horas a la semana. Esto significa que la patronal ha entendido que con una rebaja de media hora era suficiente”. **LEER MÁS**

DESDE CCOO CLM TE INFORMAMOS SOBRE MODALIDADES DE FORMACIÓN :



SI TIENES DUDAS, PONTE EN CONTACTO CON NUESTRO SERVICIO:

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO **CCOO**
ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

✉ acreditayformacion@cm.ccoo.es

☎ 638 625 825

<http://www.asesoriaformacion.foremclm.es>



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

TU CUOTA CONTRIBUYE A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE
UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO... PERO ADEMÁS

TU CUOTA TE DA MÁS

¡Hola! **Tenemos cosas que contarte.** Hemos actualizado las muchas ventajas que obtienes al afiliarte a Comisiones Obreras y no queremos que te pierdas ninguna. **¿Quieres saber más?**
Te lo contamos todo:



OFRECEMOS MÁS SERVICIOS

Como persona afiliada a Comisiones Obreras dispones de muchísimas **ofertas y descuentos en infinidad de servicios** con los que el sindicato ha alcanzado algún tipo de convenio que te beneficia. Desde viajes hasta formación o cultura, descubre todo lo que te da tu carnet en **www.servicios.ccoo.es**

TODOS LOS SERVICIOS



MEJORAMOS LA ASESORÍA JURÍDICA

La mejor asesoría jurídica del país, con los más de 600 profesionales para atenderte, es ahora más accesible que nunca, ya que dispondrás de **deducciones progresivas**. Del **33%** a partir del primer año de afiliación, del **66%** a partir del segundo año, y **totalmente gratuita** a partir del tercer año.

QUIERO SABER MÁS



*NUEVA TARIFA DE VULNERABILIDAD:

Además, hemos establecido la nueva tarifa para aquellos casos en los que la cuantía a reclamar sea inferior al coste del servicio, y sean personas en situación de vulnerabilidad. En esos casos, el pago del servicio jurídico será sustituido por su equivalente en cuotas de afiliación, que podrán abonarse mes a mes.

¿Y CUÁNTO CUESTA?





Y TAMBIÉN...

UN SEGURO DE ACCIDENTE PARA PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

En CCOO trabajamos día a día para evitar todo tipo de accidentes, pero sabemos que el riesgo cero no existe. Para ello, hemos incluido un **seguro de accidentes de 9.000€** para que, en caso de accidente mortal, tu familia tenga ese apoyo.

QUIERO SABER MÁS



AFÍLIATE, COBRES LO QUE COBRES

En Comisiones Obreras nos cuidamos entre todos y todas, por lo que pagas tu cuota en función de tus ingresos. Si tienes una situación económica complicada, no te preocupes. Podrás acogerte a la cuota que se adapte a tu realidad, **manteniendo los mismos derechos**.

Estas son las cuotas a partir del 1 de enero de 2024:

CUOTA SÚPER REDUCIDA

Para personas con ingresos anuales inferiores a 8.000€

**4,80
€**

AFÍLIATE

CUOTA ESPECIAL

Para personas con ingresos anuales entre 8.000 y 16.000€

**8,55
€**

AFÍLIATE

CUOTA GENERAL REDUCIDA *

Para personas con ingresos anuales entre 16.000 y 24.000€

**13,60
€**

AFÍLIATE

CUOTA GENERAL ORDINARIA *

Para personas con ingresos anuales superiores a 24.000€

**15,00
€**

AFÍLIATE

* Para **pensionistas**, la cuota máxima será de **11€**

AFILIA A TU GENTE

Envíale esta información a un compañero o compañera que pueda necesitarlo

Puedes afiliarte en



www.castillalamancha.ccoo.es

TE LLAMAMOS

Para afiliarte a CCOO de una manera rápida y sencilla, rellena el formulario que encontrarás en la web, indica tus datos de contacto y te llamamos

AFÍLIATE VÍA WEB

Rellena el formulario con todos los datos necesarios para completar tu afiliación en pocos minutos



Hay marcas que se pueden prevenir

Des márca te

Nos ponemos
en tu piel

25

Noviembre 2023

Día Internacional para la Eliminación de
la Violencia contra las Mujeres



016

900100114



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.